

2024-05-14

Concluyen votaciones electorales en centros penitenciarios de CDMX

Autor: Iván Mejía

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/concluyen-votaciones-electorales-en-centros-penitenciarios-de-cdmx/1651879>

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, informó que concluyó el proceso de votación para personas privadas de la libertad con prisión preventiva, en los ocho centros penitenciarios de la CDMX.

A través de una tarjeta informativa, la institución señaló que de las mil 862 personas en prisión preventiva enlistadas en el padrón electoral de los centros penitenciarios, votaron en total mil 689 personas.

La SSC precisó que el faltante de los votantes no participó, debido a que algunos de los internos obtuvieron su libertad durante el proceso o se encontraban en diligencias.

Así, durante este proceso, votaron 15 personas en el Centro Femenil de Tepepan, seis del Módulo "Diamante", 324 del Reclusorio Norte, 920 del Reclusorio Oriente, 299 del Reclusorio Sur, 122 del Centro Femenil Santa Martha, dos del CEVASEP I y uno del Varonil de Santa Martha.

El proceso electoral se distribuyó en tres fechas 06, 08 y 10 de mayo y, en todos los casos, se contó con la presencia de visitadores de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, así como personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Cabe señalar que, en el caso de la Ciudad de México, las personas en prisión preventiva votaron para Presidente de México, Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldes", recordó la institución.

mvg